

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febreros de 2002.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1957/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de 2 (dos) agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallanpara desempeñarse en la Representación de la Obra Social del Poder Judicial en la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata:

Graciela REPETTO

Oficial

Maria Pia OLMEDO

Escribiente

2°) Autorizar a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a transferir a la Dirección de Administración los fondos necesarios para atender los gastos que demande la contratación que se autoriza precedentemente.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESTOENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION